

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. FUERA DE PAMPLONA.—Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 28. El pago será adelantado.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes, tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07, línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

La crisis azucarera

Sabido es que la industria azucarera atraviesa una crisis cuyo remedio es de necesidad urgente y cuya solución afecta, también, a Navarra, donde existen dos magníficas fábricas de aquel artículo: la de Marcilla y Tudela. Todo lo que influya en el desarrollo de ese importante ramo de riqueza nacional se ha de reflejar, naturalmente, en las fábricas navarras, y por eso, debemos tener fija la vista en ese problema económico. El exceso de producción es el que ha originado la crisis; esta industria, como todos los objetos de cambio, no puede escapar a la inexorable ley de la oferta y la demanda. Se produce el azúcar en mayor cantidad que se consume, y por fuerza, ha venido el desequilibrio económico, previsto por algunas personas al notar la fiebre fabril del artículo que se apoderó de muchos capitales, a raíz de la pérdida de Cuba. Cuanto más aumentan las existencias más desciende el precio del azúcar y pudiera llegarse a una situación ruinosa, de continuar tal estado anormal de las cosas.

Hoy por hoy, sin haberse dado con la solución de problema tan importante para la industria de fabricación del artículo, cabe pensar que podrán sostenerse las fábricas que se hallen mejor planteadas, mejor administradas, las que obtengan la primera materia más barata y de mayor riqueza sacarina, las que produzcan el mejor azúcar y aquellas cuya esfera mercantil sea más grande.

Se dice que en algunos puntos, fuera de Navarra, el consumo es inferior en un 20 por 100 a la producción, y con este motivo deduce un periódico de Barcelona que de cada cinco fábricas de las regiones, en que esto sucede, habrá de cerrarse una, y pasada la crisis por la aminoración de la industria, vivirán las cuatro fábricas que queden abiertas. Esto, sencillamente, es acudir a la amputación, sin procurar salvar toda la industria.

Es indudable que menor número de fábricas de azúcar que las que hoy existen en España podrían vivir bien, pues, el consumo nacional del azúcar tendría que acudir a la industria española, toda vez, que dicho dulce procedente del extranjero paga en las aduanas 85 pesetas por 100 kilos.

A medida que se abaratan los productos crece el consumo, y así se explica que en otros países de Europa el promedio de consumo del azúcar por habitante sea mayor que en España.

Los 100 kilos de este artículo de primera necesidad se venden a 20 francos en Inglaterra y en Francia a 22, en tanto que en España su valor es de 75 pesetas, y eso ahora que está más barato; deducido de esta última cantidad 25 pesetas del impuesto, quedan 50, que aun reducidas a francos al cambio de 40 por 100, hacen 35 francos, precio en verdad, muy superior a los de Inglaterra y Francia y que explica que en España el consumo sea bastante menor que en dichos países.

El azúcar sirve de base a otras industrias derivadas, que ó no pueden existir con los precios elevados de dicho dulce ó limitan en extremo su fabricación.

Pero, esto de la baratura, es difícil el conseguirlo de la industria azucarera española, porque los gastos de instalación la han salido muy caros, por la necesidad de tener que acudir al extranjero en busca de los artefactos necesarios para la obtención del producto, y aun, los gastos de entretenimiento son superiores aquí a los de Alemania, Inglaterra y Francia, por la necesidad de encomendar las manipulaciones de la nueva industria a peritos extranjeros que absorben grandes sueldos.

FOLLETON DE EL ECO DE NAVARRA 32

LAS HAZAÑAS DE UN VALIENTE

0-()-0

Y alsacianos, que se distinguían a simple vista de aquellos, lo mismo que las personas naturales de esas provincias. Entonces hice también la observación de que el temperamento de un caballo varia conforme el color del pelo, así el bayo claro es presumido, fantástico, nervioso, y el bayo castaño grande y robusto; el rodamo es docil y el negro testarudo como un mulo. Ya sé que esto es apartarme de mi objeto pero, como queréis que un oficial de caballo diga su relato sin divagar un poco cuando habla de los 400 caballos de su regimiento? Es costumbre mía hablar de lo que me interesa a mí mismo, creyendo que a los demás puede inspirarles interés. Cruzamos el Vistula frente a Marien-Werder, y habíamos llegado a Riesenberg; cuando el Mayor Le Gendre fué a buscarme a mi tienda, llevando en la mano un papel des-

HAN FALLECIDO: En Villatuerta, D. Lázaro Villamayor y doña Juliana Goicoechea. R. I. P.

Los católicos del partido DE AOIZ

Con atenta carta de don Epifanio Perez, de Huarte, hemos recibido varios documentos relativos a la unión de los católicos en el partido de Aoiz, documentos que por su mucha extensión nos vemos obligados, aunque con sentimiento, a describir muy someramente.

El primero de aquellos es la exposición elevada al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, sometiéndola a su autoridad las bases formuladas por la Comisión designada al efecto por los católicos del distrito, necesarias para dar permanencia y estabilidad a la unión de los católicos del referido distrito.

Las bases son las que siguen:

1.ª La Comisión permanente del Distrito de Aoiz queda facultada para dirigir y dar la conveniente organización a los católicos, coaligados para la defensa de los intereses religiosos en sus relaciones con la política.

2.ª Serán admitidos y considerados como miembros de la Unión de que se trata, los católicos de cualquiera procedencia política que acepten, con plena y filial sujeción, las enseñanzas todas de la Iglesia; especialmente las consignadas en el Syllabus y Encíclicas Cum multa, Libertas, Sapientia christiana y demás documentos emanados de los Romanos Pontífices, principalmente Pío IX y León XIII, y pospongan las exigencias de partido a la defensa de los intereses católicos.

3.ª Los asociados que pertenezcan a alguna agrupación política, se entenderá que no abandonan de sus ideales (políticos) por pertenecer a esta Unión, en la que caben todos los individuos de cualquier procedencia política que, como se ha dicho en la base 1.ª, admitan todas las enseñanzas de la Iglesia, y condenen y anatematizan cuanto ella anatematiza y condena.

4.ª Esta Asociación se coloca desde luego al amparo de las leyes del Estado, a las que someterá sus actos.

5.ª Los católicos coaligados se comprometen a secundar la acción moralizadora de la Iglesia en todos los órdenes de la vida social; obligándose principalmente a sostener la prensa católica, neutralizar la acción de las sociedades secretas, y fundar Asociaciones y Centros católicos, según las necesidades de cada localidad, y en relación con los medios de que se disponga.

6.ª Es deber especial de católicos coaligados, elegir representantes de la Nación, de la Provincia y del Municipio a los que, reuniendo las condiciones de aptitud, antepongan la defensa de los intereses católicos al ideal político y la disciplina de partido.

7.ª Tan pronto como estas bases sean aprobadas por el Prelado diocesano, los firmantes procederán a la formación de la junta ó Comisión permanente de que se hace mención en la base 1.ª; la cual redactará un reglamento con sujeción a las anteriores bases, que será sometido a la aprobación del Ordinario y de la Autoridad civil competente.

8.ª La Comisión permanente desenvolverá y aplicará las precedentes bases dentro del criterio fijado por el Romano pontífice León XIII.

Esta exposición, que lleva la fecha de 28 de Junio último, aparece a su fin con gran número de firmas de personas distinguidas de los Ayuntamientos y valles del distrito de Aoiz.

El segundo de los documentos es un decreto episcopal, expedido por nuestro venerable Prelado, quien, despues de elogiar cumplidamente el pensamiento y las bases de los católicos del distrito de Aoiz, concluye diciendo:

—Nos vamos a separar—me dijo con acento de disgusto.

No pude por menos de alegrarme del incidente, porque, a decir verdad, era indigno de mandar a un oficial de mis méritos. Sin embargo, saludé sin proferir una palabra.

—Esta es la orden del general Lassalle—prosiguió,—vos podéis iros, directamente a Rossel, en cuyo cuartel general os presentéis.

Nada en el mundo podría causarme mayor contento. Mis jefes tenían formada muy buena opinión de mí, aunque dicho sea de paso, no todo lo justa que debieran. Es indudable—reflexioné—que mi regimiento va a entrar en activo servicio y Lassalle comprenderá que estaría incompleto el escuadrón sin mi presencia. Así, pues, obedecía muy gustoso; ensillé a mi caballo Rataplán y me puse en camino inmediatamente.

Era una verdadera fiesta para aquellos judíos polacos, que de ordinario llevaban una vida tristísima, el ver aquel espectáculo de los caballos. Los costados y la grupa de Rataplán brillaban con el frío agudo de la mañana que le azotaba la sangre y activaba su fuego natural. Se encabritaba y caracolaba hostigado por las espuelas. Ya podéis figuraros que a los veinticinco años que tenía entonces yo, Esteban Gérard, haría la figura más elegante y bizarra entre los diez regimientos de husares. El color de nuestro uniforme era azul y la pelzeta tenía adornos rojo escarlata. Se decía de nosotros en el ejército que éramos capaces de sublevar

»Hemos determinado aprobar y bendecir la presente exposición y bases de Unión católica, como por las presentes Letras las aprobamos y bendecimos, encargando únicamente a los actuales socios de la Unión y a los que en lo sucesivo pertenezcan a ella que, debiendo atribuir al Dador de todo bien, Jesucristo Nuestro Señor, tanto la formación de dicha Unión, como el cumplimiento de los compromisos, que en ella se contraen, y el aumento que pueda adquirir, así como tambien los bienes que de ella han de resultar, no quieran precipitar los acontecimientos, dejándose llevar de celo indiscreto, ni censurar a los que no tuvieran por conveniente ó oportuno pertenecer a la Unión, ni defender su proyecto, sumamente laudable, con acritud ni vehemencia, sino pongan todo en manos del Señor, y ellos solo traten de ejercitar siempre, y con todos, la caridad, siendo solícitos en guardar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz, como mandaba San Pablo a los de Efeso. Esto se lo recomendamos con especialidad respecto a las diversas ideas políticas, que profesen los socios de la Unión, y los que no pertenezcan a ella.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Pamplona, día de los Principes de los Apóstoles Pedro y Pablo de mil novecientos uno.—Fr. José, Obispo de Pamplona.—(Hay un sello).—Por mandado de S. E. Ilmo. el Obispo mi Señor, Dr. Alejandro Larrión, Vicesecretario.

Acompaña a dichos documentos una circular-alocución de la Junta organizadora en el que resplandecen la fé y el entusiasmo por la práctica y noble idea de la unión de los católicos, alocución, que como dice a su final: «que el programa de la junta se puede resumir y condensar en un solo pensamiento, cual es, ejercer la acción católica en el campo que ofrecen las leyes patrias, bajo la autoridad incondicional de nuestro Prelado y dándonos la mano con otros católicos que se agrupen en derredor del suyo respectivo.»

En 11 de Julio, en reunión celebrada en Pamplona por representantes de los pueblos de aquel distrito fué elegida la Junta de Gobierno.

En 1.º de Septiembre se reunieron en Lumbler varios representantes de los pueblos del distrito de Aoiz, para cumplir al diputado Sr. Irigaray por su manera de proceder en las Cortes, y allí se leyó la alocución referida, declarando el Sr. Irigaray que se adhería a la Asociación para la unión de los católicos del referido distrito.

Por último, dice la Junta organizadora, que cuenta con gran número de adhesiones y espera que cada día aumente el número.

En el mes de Julio publicamos íntegra la exposición al Prelado y el decreto del excelentísimo señor Obispo, que en extracto hoy repetimos por complacer al Presidente D. Epifanio Perez y demás individuos de la Junta organizadora.

El pago a los maestros

(Conclusión)

Art. 23. Los nombramientos de maestros, maestros y auxiliares de escuelas públicas, ya en propiedad, ya interinamente, corresponden para escuelas dotadas con sueldos reguladores de 1.000 ó más pesetas anuales, al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y para las dotadas con sueldos menores de 1.000 a los rectorados respectivos.

Art. 24. Los nombramientos de maestros, maestras y auxiliares interinos, se harán dentro del término de diez días, contados desde el en que se reciba la noticia de las vacantes, que será comunicada, sin demora alguna, por las juntas provinciales de instrucción pública.

Art. 25. Los concursos serán de tres clases, a saber: único, de ascenso y de traslado. El concurso único tendrá por objeto la provisión de plazas en propiedad, correspondientes a

toda una población; las mujeres se entusiasman al vernos y los hombres se estremecían.

Aquella mañana en todas las ventanas se veían brillar infinitad de ojos femeninos que parecían decirme que dilatara mi partida. ¿Qué hacer en semejante caso? Enviarlas a todas su salud cariñoso y seguir mi camino.

Era aquella estación la más triste del año para viajar por aquel país, el más pobre y feo de Europa, pero el cielo estaba sin nubes y el sol iluminaba la nieve que cubría el campo que se extendía a mi alrededor. Mi aliento humeaba en aquel aire glacial, y Rataplán lanzaba dos penachos de vapor de sus fosas nasales y a un lado y otro de la brida pendían dos hilos de hielo. Yo le dejaba trotar para que entrara en calor; y en cuanto a mí, estaba demasiado preocupado para pensar en el frío. A Norte y Sur se extendían vastas llanuras blancas, salpicadas de algunos pinos, que hacían ligeras sombras. Como hacía unos dos meses que había pasado por allí el ejército, se conocían aún los efectos de la devastación. Los polacos eran amigos nuestros; pero, a pesar de esto de cien mil hombres, solamente los soldados de la Guardia tenían sus carros con provisiones, los demás vivían como Dios les daba a entender. Así, pues, no me extrañó nada que el campo estuviese desolado y por ninguna chimenea se viese salir humo. La huella del paso del Gran Ejército había quedado indeleble en el país, en que hasta las ratas, según

escuelas de poblaciones menores de 500 habitantes, verificándose entre aspirantes que, además del correspondiente título, reúnan los requisitos que el reglamento determine.

Art. 26. A los concursos de ascenso y de traslado solo tendrán derecho los maestros, maestras y auxiliares que lleven por lo menos tres años de servicios efectivos y en propiedad, en la escuela ó auxiliaria desde la cual soliciten.

Art. 27. Al concurso de ascenso podrán acudir los maestros que desempeñen en propiedad escuelas ó auxiliares dotadas con sueldo inmediato inferior al de las vacantes; y las consideraciones de preferencia para la clasificación de aspirantes, serán:

Primero. Mayor tiempo de servicio en propiedad en la escuela ó auxiliaria desde la cual se solicita.

Segundo. Mayor tiempo de servicios en propiedad desde el ingreso en el magisterio público.

Tercero. Títulos y demás méritos.

Art. 28. Al concurso de traslado podrán optar los maestros y auxiliares que disfruten igual ó mayor sueldo que el que corresponda a las vacantes: siendo circunstancias de preferencia las siguientes:

Primera. Ser maestro rehabilitado.

Segunda. Mayor tiempo de servicios en la escuela desde la cual se solicita.

Tercera. Mayor sueldo disfrutado legalmente.

Cuarta. Mayor tiempo de servicios en propiedad, contados desde el ingreso en el magisterio público.

Quinta. Títulos y demás méritos.

Art. 29. Los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza disfrutarán, por ahora, los sueldos y emolumentos establecidos legalmente en la actualidad.

Art. 30. Los maestros y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas, así como sus viudas y huérfanos, seguirán disfrutando los beneficios concedidos por la ley de 16 de julio de 1887 y los derechos pasivos especiales establecidos para sus empleados por los municipios y las diputaciones; sin que por virtud de este decreto se entienda que puede considerarse como funcionarios del Estado para cuanto se refiera a los mencionados derechos y beneficios.

Art. 31. Las funciones de las juntas provinciales y locales de Instrucción pública, así como la municipal de Madrid, se determinarán en el reglamento, poniéndolas en armonía con las disposiciones del presente decreto. A ellas pertenecerán, además de los actuales vocales, un médico que ejerza cargo público dentro de su profesión.

Art. 32. El personal administrativo de las juntas provinciales, será nombrado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sufragando sus haberes, como hasta la fecha, las diputaciones provinciales.

Art. 33. Los nombramientos de secretarios se harán a propuesta en terna de las referidas juntas provinciales, previo concurso, al que pueden optar los maestros que ostenten título normal ó superior, con servicios en la administración ó inspección de la enseñanza pública ó aquellos que posean el título de licenciado en derecho; si bien no tendrán los beneficios concedidos por la ley del año 1895, sobre derechos pasivos, a excepción de aquellos que con anterioridad a su nombramiento de secretario hayan desempeñado en propiedad escuelas públicas, con sujeción al descuento para el fondo de clases pasivas del magisterio.

Art. 34. Los nombramientos de secretarios se harán a propuesta en terna de las referidas juntas provinciales, previo concurso, al que pueden optar los maestros que ostenten título normal ó superior, con servicios en la administración ó inspección de la enseñanza pública ó aquellos que posean el título de licenciado en derecho; si bien no tendrán los beneficios concedidos por la ley del año 1895, sobre derechos pasivos, a excepción de aquellos que con anterioridad a su nombramiento de secretario hayan desempeñado en propiedad escuelas públicas, con sujeción al descuento para el fondo de clases pasivas del magisterio.

En la Audiencia

Ayer se recibieron los siguientes sumarios:

Partido de Tudela.—Sobre desobediencia. Id. Contra Agustín Espuig Ansaldo, sobre abusos deshonrosos.

Aoiz.—Contra Mr. Jean Dupré Larrère, sobre muerte del niño Bautista Auqui.

Tafalla.—Contra Wenceslao Malo, por lesiones.

Pamplona.—Sobre lesiones a Josefa Pantiño.

Id. Sobre incendio. Id. Contra Marcos Ochoa, por hurto.

—Yo soy el teniente Duroc, del 3.º—me dijo.

—¿Acabáis de llegar?—le pregunté.

—La semana pasada.

Ya lo había yo supuesto al ver su semblante pálido y el modo como se tenían a caballo sus hombres. No hacía mucho tiempo que yo había aprendido por mí mismo las fatigas que pasa un muchacho que tiene que mandar a veteranos. Recuerdo que me salían los colores a la cara las primeras veces que tuve, con voz seca, que dar mis órdenes a hombres que habían presenciado más batallas que yo años contaba, y lo más natural me hubiera parecido decirle: «Covuestro permiso, doble derecha», ó «Si os parece bien, marchemos al trote». No formé mala opinión de aquel oficialillo, a pesar de la poca compostura de sus hombres, a quienes dirigí una mirada que les obligó a erguirse y a rectificar su posición sobre la silla.

—¿Queréis decirme donde vais por ese camino?—le pregunté.

Tengo orden de hacer un reconocimiento hasta Arendorf.

—Entonces iremos juntos hasta allí, si os parece—continué.—Al fin y al cabo por el camino más largo he de llegar antes.

Y, en efecto, así sucedió, pues el camino que tomamos atravesaba un país abandonado a los cosacos y merodeadores, y se hallaba tan desierto como el otro lleno de escombros, Duroc y yo íbamos delante, y nuestros seis husares detrás, al trote. Era el tal Duroc un muchacho encantador, con la

Señalamientos para hoy:

Juicio oral en causa del partido de Tudela contra Alejandro Malon, por hurto: defensor Sr. San Martín, procurador Sr. Velasco. Declararán cinco testigos.

Otro del mismo partido contra Benito Gil, por atentado y lesiones: defensor Sr. Echave Sustaeta, procurador señor Piudo. Hay seis testigos.

Para hoy está señalado el pleito por extravío de valores, siendo litigante don Domingo Añoveros contra el abogado del Estado y el ministerio fiscal.

Acuerdos de la Diputación

Día 5.

Se aprobó el presupuesto municipal para 1901 del Ayuntamiento de Corella.

—Se autorizó a los Ayuntamientos de Sumbilla y Corella para arriendo de los arbitrios.

—Tambien se autorizó al Concejo de Saragüeta y a los Ayuntamientos de Santesteban, Sumbilla, Narvarte y Elgorriaga para verificar aprovechamientos.

—Se aceptó la transacción propuesta respecto al interdicto de recobrar la posesion de de una era de trillar entre doña Pilar Armendariz y el Alcalde de Villanueva de Araquil.

—Se acordó reproducir la comunicación en que se participó al alcalde de Allo, el acuerdo de S. E. de 4 de Octubre referente al arriendo de la carnicería.

—Se evacuó la consulta hecha por el Ayuntamiento de Pamplona relativa a varios puntos del Reglamento para el cobro de contribuciones.

—Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Estella, se le autorizó para que la subasta de arbitrios Derechos de Puertas lo haga por el sistema de pliego cerrado.

—En vista de una instancia en que los alcaldes de los pueblos de Navarra interesados en la construcción del Canal de Lodosa y la comisión gestora de este proyecto solicitan para la realización del mismo una subvención provincial, se acordó continuar prestando al proyecto el apoyo moral y, en cuanto a la subvención, diferir el adoptar la resolución que proceda, hasta que, terminadas las obras, por apreciarse el aumento de riqueza que el Canal produzca en la zona de esta provincia a que alcancen sus beneficios.

NUESTRAS CARTAS

De Lodosa

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Estaba esperando a que terminase la vendimia para escribirle; pero, como esta no se acaba, rompo el silencio para notificarle que la cosecha de la vid ha sido abundante, especialmente en las viñas de secano. Hay quien afirma que esta abundancia de fruto es prueba inequívoca de que casi todas las viñas están atacadas por la filoxera.

La cosecha de pimientos ha sido regular y muy suficiente para engalanar las fachadas de las casas, y para que los viajeros que pasan en el ferrocarril de Castejón a Miranda crean que las casas están pintadas con almazarrón.

La recolección de la patata está en su apogeo, pagándose la arroba a 0,80 pesetas, cuyo precio no satisface a los vendedores, tanto menos recordando el pasado año en que se vendió a 2 pesetas la arroba del mencionado tubérculo.

Se practica la sementera en medianas condiciones por la falta de aguas.

Ayer se celebraron los funerales por el alma de doña Pilar Pellicer, cuyo cadáver fué trasladado de Zaragoza para depositarlo en el panteón de dicha señora y su hermana doña Aurora tiene en el cementerio de esta villa. Acompañando al cadáver vino desde Zaragoza el inteligente y afamado médico de la capital arago-

—Yo soy el teniente Duroc, del 3.º—me dijo.

—¿Acabáis de llegar?—le pregunté.

—La semana pasada.

Ya lo había yo supuesto al ver su semblante pálido y el modo como se tenían a caballo sus hombres. No hacía mucho tiempo que yo había aprendido por mí mismo las fatigas que pasa un muchacho que tiene que mandar a veteranos. Recuerdo que me salían los colores a la cara las primeras veces que tuve, con voz seca, que dar mis órdenes a hombres que habían presenciado más batallas que yo años contaba, y lo más natural me hubiera parecido decirle: «Covuestro permiso, doble derecha», ó «Si os parece bien, marchemos al trote». No formé mala opinión de aquel oficialillo, a pesar de la poca compostura de sus hombres, a quienes dirigí una mirada que les obligó a erguirse y a rectificar su posición sobre la silla.

—¿Queréis decirme donde vais por ese camino?—le pregunté.

Tengo orden de hacer un reconocimiento hasta Arendorf.

—Entonces iremos juntos hasta allí, si os parece—continué.—Al fin y al cabo por el camino más largo he de llegar antes.

Y, en efecto, así sucedió, pues el camino que tomamos atravesaba un país abandonado a los cosacos y merodeadores, y se hallaba tan desierto como el otro lleno de escombros, Duroc y yo íbamos delante, y nuestros seis husares detrás, al trote. Era el tal Duroc un muchacho encantador, con la

nesa don Félix Ocariz, quien presidió el duelo, en unión de otras distinguidas personas de esta localidad. Doy el más sincero pésame a la virtuosa hermana de la finada recomendándola la resignación cristiana para soportar tan sensible desgracia.

Ayer celebraron los carlistas de esta localidad el santo de su jefe con una solemne misa y un banquete, dirigiendo un telegrama de felicitación a don Carlos.

Hace bastantes días que se encuentran en esta localidad la señora viuda de Ubago y sus amables hijos, haciendo las delicias de grandes y chicos con un precioso automóvil que poseen, puesto que los niños corren tras del vehículo asombrados y los otros proyectan y llevan a cabo giras, viajes y paseos. Que su estancia sea larga y pronto el restablecimiento del hijo que se halla paralizado, por cuya curación hago sinceros votos.

Suyo afmo. El corresponsal. 5 de Noviembre de 1901.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL Conclusiones del Congreso de Cajas de crédito agrícola de Beziers

Aquí concluyen las resoluciones del Congreso, pero como a parte de tan previsoras decisiones, que parece encierran el secreto que debe hacer desaparecer las trabas y dificultades con que ha tropezado hasta hoy en Francia el desarrollo del Crédito agrícola, existe la esencia ó fundamento de lo que son y deben ser tan importantes instituciones, expuesto con gran lucidez y competencia por M. Marty, consideramos necesario para que se lea que no todo debe fiarse a la influencia de entidades políticas, ni a leyes ni predecimientos, consignar el criterio en que deben inspirarse, deducido de lo que ha enseñado la práctica en todos los países que van delante en tan vitales asuntos, para que las tales Asociaciones florezcan y cumplan el fin primordial para que fueron creadas.

Para establecer el Crédito agrícola sobre sólidas bases es preciso que la Sociedad conozca perfectamente el valor y la solvencia de los modestos cultivadores que deben formar su clientela. Es necesario que el Establecimiento tenga por sí mismo una respetabilidad y crédito indiscutibles para que pueda, aún en circunstancias críticas, hacer honor a su firma a pesar de la escasa notoriedad de sus miembros y la semi-inmovilidad de sus capitales.

Es preciso también que cada socio lleve el concurso de su buena voluntad y de su esfuerzo, evitando a todo trance la apatía y la inacción, no olvidando que las Asociaciones agrícolas descansan principalmente sobre dos grandes columnas: una de ellas es el desprendimiento, la abnegación y la ausencia de ambiciones de las clases elevadas, siendo la otra la solidaridad, la honradez y el espíritu de constancia y de trabajo de las clases que se quiere educar: en una palabra es preciso que cada individuo en su interés propio y en interés de todos, haga cuanto pueda en beneficio de la institución.

No debe perderse nunca de vista que la unión es la fuerza y que de ella depende el logro de toda noble aspiración. El individuo aislado, el grupo suelto y sin consistencia condenados a vegetar, se aniquilan y mueren sin remedio en todo tiempo y máxime ahora con los días de prueba que atravesamos y la terrible crisis agrícola que se deja sentir en todos los países.

Organizados los elementos sanos de la inmensa y desheredada clase agrícola en Asociaciones, Sindicatos, Cámaras etc. constituyen la masa, la potencia, la reserva pujante y el alma misma de un país y por esta razón se harán escuchar y obedecer en todas partes. Imprimirán a la agricultura el progreso científico y con su presión e insistencia obtendrán del legislador las medidas necesarias para la satisfacción de sus reivindicaciones, pues, al individualismo enervante le sustituye la voluntad colectiva que produce maravillosos resultados.

Entre los varios sistemas de Cajas rurales que se han preconizado, el de Raiffeisen es, según M. Rayneri, el que llena perfectamente el programa expuesto y realiza mejor el ideal del Crédito agrícola. Es una pequeña Sociedad de Crédito mutuo formada entre los habitantes de un mismo pueblo. Fundada sin capital social, cada miembro contribuye, no con su dinero, pero sí con su responsabilidad ilimitada y solidaria: todos respondiendo solidariamente con sus bienes de los compromisos de la Sociedad, esta inspira gran confianza y consigue realizar empréstitos en inmejorables condiciones.

La Caja rural presta a sus solos miembros los fondos de que tienen necesidad para sus explotaciones ó empleo determinado y útil con la garantía de una fianza, de un gaje ó de una hipoteca. Los pocos beneficios realizados de este modo forman una reserva que responde de las pérdidas posibles, pues los administradores ejercen sus cargos a título puramente gratuito.

Siendo la organización casi siempre comunal y conociéndose todos en el pueblo, los informes son fáciles y verídicos. Como la Caja no va en busca de ganancias no presta más que sobre seguro. Los administradores y todos los socios tienen interés en que así se hagan y todos vigilan a la vez, comprendiéndose que en tales circunstancias y condiciones sean de todo punto imposibles las pérdidas.

Aunque la responsabilidad sea ilimitada los asociados no garantizan más que los empréstitos que son limitados por la Asamblea General y cada socio tiene derecho de sustraerse con su dimisión a las consecuencias de una excesiva extensión de las operaciones.

De siete años a esta parte se han creado en Francia más de 800 cajas sobre el sistema de responsabilidad ilimitada, a pesar de los reparos que se opusieron al principio, demostrándose con ello la facilidad de arraigo y el crédito de que en justicia gozan.

Tal es la importantísima labor en que se ha ocupado el Congreso de Beziers.

El Director de la Estación, A. Blavia.

GACETILLAS

Hace días publicamos una carta fechada, al parecer, en Carcastillo, y firmada por un tal Larumbe, que allí no existe, en la que se daban pelos y señales de un hecho que no se había verificado. Pues bien; ese Larumbe escribió anteaer otra carta en el Heraldo de Aragon, sobre el mismo asunto, que es el de la construcción del puente de aquella localidad, y ha conseguido embromar no solamente a dicho periódico zaragozano, si que también a nuestros colegas

locales, que creyendo la cosa formal han copiado del Heraldo de Aragon la noticia.

El Sr. Gobernador civil en circular que publica el Boletín Oficial de ayer, encarga a los alcaldes le remitan parte del resultado de las próximas elecciones de concejales, inmediatamente despues de la elección, valiéndose de la estación telegráfica más próxima, bien sea del Estado ó del ferrocarril.

Se nota en Pamplona la falta de moneda menuda de uno y de dos céntimos y en la sucursal del Banco de España tampoco existe dicha clase de monedas, necesarias en muchos casos para el comercio.

Han acordado proceder a la rectificación de sus catastros los Ayuntamientos de Ororbia, Sansoain y Villanueva de Aezcoa.

Ha ingresado en el convento de PP. Redentoristas de Valladolid, el presbítero Sr. Larrañeta, párroco que ha sido de Gascue.

Ha fallecido en Vattierra la señora doña Juliana Goicoechea, esposa de don Francisco Balda, a quien, como a toda la familia, enviamos nuestro pésame, rogando a Dios por el alma de la finada.

La Exema. Diputación dictó ayer resolución en el expediente sobre construcción de un puente de hierro en el río Aragón, en Carcastillo, acordando costear de fondos provinciales la obra de piedra, siempre que su importe no excede de 40000 pesetas.

El presupuesto total del puente asciende a 151.000.

Mañana viernes se celebrará en los terrenos de la fábrica del gas, de esta capital, el tercero de los mercados quincenales generales de ganados, establecidos por el Ayuntamiento de Pamplona.

El Ayuntamiento de San Sebastian ha acordado unir su protesta a las que se han reunido contra el discurso del Sr. Unamuno, en Bilbao, en el que segun saben nuestros lectores habló mal del vascuence.

Por via de información, únicamente, transcribimos de los diarios locales noticia de las candidaturas para concejales formadas en esta capital.

La candidatura republicana es ésta: Don Eduardo Martín, médico; don Hipólito Palero, propietario; don Francisco Azarain, abogado; don Lorenzo Raserio, comerciante; don Agustín Azarain, don Lorenzo Saiz, industriales y don Bernardino Viscarret, obrero.

Los liberales presentan a don Joaquín Viñas Larrondo, propietario é industrial, y a don José Ayala, propietario.

La candidatura carlista es la siguiente:

D. Alejo Aldaz, don Joaquín Beunza, don Lorenzo Astrain, don Luis Ros, don Roman Oteiza y Arrivillaga, don José Goicoechea, don Fermín Ilundain, don Justo Gortari, y don Doroteo Yoldi.

Por los señores Azarola y Solórzano principiarán esta semana los trabajos para la instalación de la luz eléctrica en los pueblos de Santesteban, Elgorriaga, Narvarte, Gaztelu, Oiz, Legasa, Oyeregui, Mugaire, Oronoz y Donamaria. Se asegura que en el mes de Marzo próximo estarán iluminados con luz eléctrica estos pueblos de la montaña.

El lunes próximo, día de San Martín, se celebran fiestas ó mecatas, entre otros pueblos, en los siguientes:

En Irurzun, Ituren, Berroeta (Bazan), Navaz y Nuin (Juslapeña), Anocibar (Odieita), Eguaras (valle de Atez), Iraizoz y Auza (valle de Ulzama).

Noticias de Tudela.

Las obras de la desviación del Ebro continúan con gran actividad. Son ya varias las líneas que se han aumentado a las que existían, y grandes las cantidades de material que se arrojan a las dos balsas, que se han de cegar, para llevar a cabo el cerramiento del dique.

En la semana última se han recibido varias vagonetas más para conducir tierras. Las obras son muy visitadas estos días.

Se encuentra en Tudela el R. P. Coloma, de la Compañía de Jesús, autor de la célebre novela Pequeñeces... que tantas discusiones motivó.

El objeto de su viaje, segun nuestras noticias, obedece a dirigir los ejercicios que han de verificar las alumnas del colegio de la Enseñanza.

El lunes a las 5 se reunió en el Ayuntamiento la Junta del Patronato de Carcastillo, habiéndose acordado, aprobar el Reglamento presentado por la comisión mixta de Enseñanza, para el orden interior de las clases de música, dibujo y adultos.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de la citada Comisión, en la que solicitaba le concediera el Patronato la suma de 2.000 pesetas por una sola vez, al objeto de adquirir material, y arreglar los locales de las clases citadas y 3.000 pesetas anuales para la creación de las nuevas clases de Francés, Contabilidad mercantil y Aritmética y Algebra.

Visto el estado de los fondos, la Junta acordó ceder las 2.000 pesetas por una sola vez, y consignar 2.000 anuales en vez de las 3.000 que se solicitaban.

Estos acuerdos fueron tomados por unanimidad teniendo en cuenta los reunidos, que la Comisión obraba con perfecto acuerdo de la voluntad del testador.

Se ha hecho cargo de la alcaldía de Viana don Valentín Gamir, cesando en dicho cargo el primer teniente de alcalde que venía desempeñándola.

Escriben de Bilbao: Un tren de la línea de Bilbao a Las A-

nas que circulaba el lunes por el paso a nivel sito en la estación de Deusto, arrolló a una yegua que se encontraba en la vía. La locomotora dió al animal varios topetazos, arrojándolo desde un puentecillo allí existente al lavadero, donde quedó muerto.

Los dueños de la yegua, que eran unos gitanos, amenazaron de muerte al jefe de la estación de Deusto y hasta trataron de agredirle, siendo necesaria la intervención de los forales de la vecina anteiglesia para evitar una cuestión desagradable.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteaer 1000 kilos de merluza que se vendió de 1'19 a 1'50 pesetas el kilo, y 210 de congrio de 0'80 a 1'22.

Ayer se cotizó el pescado de mar en esta ciudad a los precios siguientes: Congrio a 3 pesetas el kilo; merluza 3; chipirones a 2'50; sardina a 1'20; besugo a 2; gallos a 2'50, y panchos a 2.

El cuerpo de Miñones de Vizcaya, cuenta en la actualidad con un comandante, un capitán, 2 subalternos, 6 sargentos, 12 cabos, 2 cornetas, 8 guardias de primera y 32 de segunda, que hacen un total de 100 individuos.

Durante el pasado mes de Octubre dicha fuerza detuvo a 17 personas, de ellas 9 por lesiones, riña y maltrato, 1 por hurto, 2 reclamados por las autoridades, 1 prófugo de quintas y 4 por faltas leves, recogiendo también un revólver, cuyo dueño carecía de licencia para usarlo.

Por carecer de licencia se le ha ocupado una escopeta al vecino de Villanueva de Araquil Ramon Olagüe.

En el gobierno civil se expidieron ayer 20 licencias de caza y 6 de uso de armas.

La dirección de la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha dispuesto, en contestación a una consulta hecha por el señor jefe de la estación de Bilbao, que los cazadores podrán viajar en los trenes con billetes de precios reducidos y llevando cuantos perros de caza deseen.

Los marinos residentes en Madrid han acordado celebrar mensualmente un banquete, con objeto de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo respecto a la conducta que han de seguir en lo sucesivo.

El general Weyler prepara una Real orden para suspender el descuento que sufren los jefes y oficiales del ejército repatriado, y que cobran en la actualidad los cuatro quintos del sueldo.

La comisión de Fomento de Bilbao ha propuesto al Ayuntamiento la aprobación del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones formulados para la construcción de la nueva torre de la iglesia de San Vicente y que se proceda a la subasta de las obras.

Del «Diario de Burgos»

En una casa de lenocinio del Arrabal de San Esteban, número 7, le robaron anoche a un individuo, vecino de Bilbao, una cartera conteniendo 482 pesetas.

Denunciado el hecho a la inspección de vigilancia, salieron Vicente Sarmiento y Alvaro Jimenez en persecución de los timadores, consiguiendo detenerlos en Estepar.

Llámanse los detenidos Luciano Iturriaga Gonzalez, natural de Villafranca (Navarra), y Sabino Garcia Vega, de Pola de Siero (Oviedo), cuyos sugetos habían sufrido condena en el penal de esta ciudad hasta anteaer, en que fueron licenciados.

Se les ocupó la cartera de la que faltaba un billete de cien pesetas.

En la carretera de Olmedo a Cuellar (Burgos) ha sido asaltado un vecino de Homo Viejo (Valladolid) por dos desconocidos, que le despojaron de 11.025 pesetas en billetes y del caballo que montaba.

En el monte de Berlanga (Burgos) ha ocurrido una lamentable desgracia.

Hallándose cazando los jóvenes Faustino Sacristan é Indalecio Dominguez, se le desvió a éste la puntería al disparar sobre un conejo, hiriendo gravemente en el pecho a su compañero.

Dicen de Bilbao:

«Muy en breve será firmada la escritura para la adquisición en Zalla del caserío y terreno que han de destinarse al desarrollo del plan de caseríos modelos, organizado por nuestra Diputación provincial en beneficio de la agricultura vizcaina.

Será el de Zalla el segundo de los centros de esta clase de ensayos, pues ya es sabido que el primero se estableció en Abadiano.

El celoso é ilustrado sacerdote don Ignacio Ibarbia, particular amigo nuestro a quien hemos tenido el gusto de saludar, y que hasta ahora ha sido párroco de Funes, ha tomado posesion del cargo de mayordomo del Seminario Conciliar.

Le damos la enhorabuena.

En la reunión de la Diputación provincial de Alava se dió lectura anteaer a una carta del doctor Moliner, recabando el apoyo de la Corporación para que se promulgue cuanto antes la ley de protección a sanatorios para tísicos pobres.

Se acordó acceder a lo solicitado.

De Vitoria comunican con fecha 5:

«Ayer se celebró en la parroquia de San Pedro un casamiento que ha motivado chistosos comentarios.

Dos pollos, él de 68 años y ella de 66, contrajeron matrimonio. Despues de terminado el acto, despidieron a los convidados, y se fueron a pasar la luna de miel en el Hospicio. Su precaria situación, augura que para in eternum permanecerán en dicho establecimiento.»

Jaquecas.--Dolores nerviosos, se calman en el acto con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina, é inofensi-

va. Carrera de San Jerónimo, 30, y en todas las farmacias. (a) 20—15

Señoras y señoritas.—El corsé corte francés tan recomendado por los señores Médicos que conocen sus efectos y en particular por lo que favorece a la buena digestión, se confecciona con la mayor perfección y economía posible en la consetería de Ruperta Gonzalez, Calceteros 9, Pamplona. 8—3

De la Alcaldía.—Ha sido denunciado un individuo por dejar abandonadas en la vía pública tres caballerías.

Al depósito municipal fué conducido un sugeto de la provincia de Granada por embriaguez y carecer de domicilio.

La elección de un ferruginoso.—Desempeña el hierro en la naturaleza un papel tan importante, que justifica el estudio de los sabios más ilustres. Un ferruginoso ó irrepachable debía ser el más precioso agente de la terapéutica. Ahí radica todo el acierto del triunfo del Hierro Bravais en gotas concentradas, y siempre que se eviten las falsificaciones se le deberán curaciones inesperadas.

Anteojos Roca de precisión.—Unicos que conservan y mejoran la vista; como garantía se dan a prueba y no siendo satisfactorios a la vista se devuelve el dinero; los vende el acreditado óptico de Madrid M. J. Dubosc. Los de Navarra los pueden adquirir a precio de tarifa en casa de su representante doña Luisa Rodriguez, paseo de Valencia núm. 22, estanco. Para más detalles pídase el catálogo, que le entregará gratis. j d—23

SECCION AMENA

NOTAS CÓMICAS: En una reunión se discutía acaloradamente asuntos filosóficos: —Yo soy idealista, decía uno. —Yo realista, replicaba otro. —Pues yo tomista, exclamaba éste. —Y yo soy tradicionalista, gritaba aquél. —Y usted, ¿qué es?, preguntaron a un hombre que los oía asombrado. —Yo soy... ebanista, contestó con timidez.

Un quinto, sentenciado a muerte por un Consejo de guerra, calculó los días que tardaría en llegar a poder de su madre la carta comunicándole la fatal noticia, y comenzó de esta suerte: «Querida madre: ayer fui fusilado por desertor.»

PENSAMIENTOS: No os dejéis engañar con vanas palabras. La justicia es la cosecha de los pueblos.

CHARADA. Conozco un un dos tres cuatro que se llama Nicolás, el cual me ha dicho que cuarta segunda tercia jamás. Está facil la charada; para hallar la solución diré que es nota segunda y la cuarta negación.

Solución a la anterior: DE-RRRO-TA-DO.

CHISTE ILUSTRADO:



—¿Qué diferencia hay entre una sonámbula y un poeta? —La sonámbula se duerme ante su asamblea y el poeta hace que su asamblea se duerma.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debesisros La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

ESTAFETA LOCAL

Table with columns: COTIZACION DE AYER, Valores de Navarra, and PRECIOS. It lists various goods and their prices.

(Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona.)

HOSPITAL CIVIL Ingresaron ayer 7 hombres y 0 mujeres; salieron 3 y 2 respectivamente; fallecidos 0 hombres y 1 mujer; quedando un total de 204 enfermos.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Varones 0; hembras 0. Defunciones.—José Guillén, de 51 años, de Alicante; Alfonso Maurin, de 60 años, de Burdeos. Matrimonios.—Ninguno.

EN EL MATADERO Reses sacrificadas: bueyes 6 vacas 3; terneras 7; carneros churrus 15; id. merinos 2; ovejas 22.

EN EL ALMUDI

Cotización oficial. Precios que rigieron ayer: Trigo 22'85 reales robor; avena 12'25; cebada 13'25; habas duras 20'70; id. suaves 19'00; maíz 16'40; alisco 18'40; gron 18'60; alubia 21'00; ezandia 00'00; linosa 00'00. Vendidos 254 robos en trigo y cereales.

VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Nicolás Iturralde, don José Barón, don Leonardo Martínez, don Federico Prado, don Manuel Sánchez, don Eustaquio Armendariz, don Martín Lizarraga.

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el día de ayer: De causa pendiente Arresto mayor En expectación de marcha Total 43 17 18 78

Correspondencia

Olite.—D. J. R. corresponsal administrativo, recibidas 22 pesetas 84 céntimos, conformes.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

DIA 7. JUEVES.—San Florencio, obispo.—Este San Florencio ilustre por su nacimiento; pero mucho más por el desprecio que hizo desde su juventud de las riquezas y vanidades del mundo. Abrazó el estado religioso en la esclarecida Orden de San Benito, y luego se dedicó a la predicación del Evangelio y conversión de los gentiles, en compañía de Argobasto y otros dos monjes, quienes recogieron mucho fruto en la Alabancia y provincias comarcanas. Fué nombrado Obispo de Strasburgo por muerte de su compañero Argobasto, cuya dignidad desempeñó con gran celo y mucha prudencia. Con la ayuda de Dagoberto, cuya hija recobró la vista y el habla por intercesión de este santo, fundó un monasterio de su profesión, del que no dejó de cuidar. Doce años ocupó la Silla episcopal, habiéndole llevado el Señor a su santa morada el 7 de Noviembre del año 675.

También se conmemoran hoy Santos Herrelano y Antonio mártires.

La oración es medio para negociar las cosas que Dios tiene ordenadas en su eterna predestinación.

CULTOS

Oficio de la Infraoctava con rito semiblanco y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve y media horas menores y misa.

A las quince exposición, vísperas, completas rosario, reserva, maitines y laudes.

A las cinco y media rosario de los Escritos.

En San Saturnino.—Novenario de almas. A las nueve con misa rezada. A las diez y ocho con sermón a cargo de don Tomás Fornes y con lamentos y responso cantados por la capilla de música de la Catedral. Cuarenta horas desde las diez y seis hasta las diez y ocho.

En San Agustín.—Novenario de almas. A las cinco y media con misa sermón y lamentos.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino—Mayor 1, 2º San Juan Bautista—Navarrería 35, 3º San Nicolás—San Gregorio 17, 2º San Lorenzo—Casa parroquial San Agustín—San Agustín 22 4º

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 6 (18 h)

Senado

Luego de comenzar la sesión, ha justificado el cargo de senador el Sr. Suarez Inclán.

El Sr. Viesca ha preguntado cuál va a ser el número total de los concejales de Caldas.

El duque de Lerma ha expuesto observaciones sobre los plazos para el estampillado de la Deuda al 4 por 100, y ha pedido algunos documentos relacionados con este asunto.

El Sr. Calvo y Martín ha censurado la privilegios de que gozan las empresas de tranvías.

En la orden del día el Sr. Delmas ha presentado tres proposiciones, de las cuales ha retirado una y las otras dos han sido tomadas en consideración.

El Sr. Ruiz de Velasco ha pedido la suspensión de algunas partidas de derechos arancelarios asignados al bacalao, y ha sido tomada en consideración la proposición que dicho senador ha presentado sobre el asunto.

Luego se ha suspendido la sesión y se han reunido las secciones.

En el Congreso

Como otros días, ha habido al principio ruegos y preguntas sobre asuntos poco importantes. Después ha habido una de relativa importancia política. Es esta:

ACTAS GRAVES

El diputado asturiano señor Uria ha presentado lo que viene sucediendo respecto a las actas graves, y ha calificado de vergonzosa la actitud de algunos acerca de este asunto.

Estas palabras han ocasionado un cambio de frases de tonos subidos. Acto seguido se ha pasado el debate político.

HABLA SILVELA

El señor Silvela ha comenzado su discurso manifestando que en los pronunciados hace días, por los señores Villaverde y marqués del Vadillo quedó expuesta la actitud del partido conservador en la cuestión de las Ordenes religiosas.

Dilucidando esta cuestión, ha señalado en ella dos aspectos: el jurídico y el político, y de ambos ha tratado exponiendo el criterio de los conservadores.

Ha combatido el criterio radical de los que piden la reducción y aun quisieran la supresión del presupuesto del clero. Estos radicalismos (ha dicho) no pueden realizarse en el gobierno.

Ha afirmado que el partido conservador tiene soluciones prácticas para los problemas pendientes, habiendo en él criterio fijo y unánime a pesar de las diferencias de ideas que puede haber en los distintos elementos que forman el partido, según las escuelas de que proceden, y las tendencias de éstas.

Las asociaciones religiosas (continúa) tienen, para su existencia y funcionamiento en España, un derecho consuetudinario a consecuencia de haberlas tolerado todos los Gobiernos.

Después de ratificar las ideas que sobre este asunto expuso el señor Villaverde, ha rechazado la afirmación, que hizo el señor Romero Robledo, de que liberales y conservadores, todos son unos y se entienden para repartirse las prebendas; y ha terminado este punto censurando al señor Romero Robledo, que combate a todos los gobiernos, sin tener manera de formar uno que sea mejor que los que se vienen sucediendo.

Recogiendo luego las alusiones y censuras que le dirigió el Sr. Romero Robledo con motivo del artículo sobre la cuestión de Marruecos publicado este verano en una revista, ha dicho el Sr. Silvela que no estamos para buscar y promover aventuras, pero sí es preciso que nos preparemos para las que vendrán a buscarnos, sin motivarlas nosotros.

Ha defendido su gestión como ministro de Marina, afirmando que dirigió sus esfuerzos a mejorar la Marina de guerra.

Ha sostenido que son infundados los temores que se revelan con motivo de la próxima mayoría de edad del rey, porque todos los jefes de partido están resueltos a aceptar y compartir las responsabilidades. Se ha mostrado enemigo de la formación de gobiernos intermedios, y ha rechazado la idea de constituir un gobierno nacional, porque éste sería, a su juicio, la antesala de la República.

Ha excitado a los fusionistas a mantener vigoroso el principio de autoridad, el cual se halla hoy debilitado en toda España.

Al terminar el Sr. Silvela su discurso, se han oído muchos aplausos.

DE MARINA

El Sr. Marengo ha combatido las afirmaciones hechas por el Sr. Silvela respecto de la Marina; le ha acusado de no haber hecho nada importante para mejorarla, mientras fue ministro del ramo, y le ha excitado a manifestar qué planes tiene acerca de la Armada para cuando vuelva al poder.

El mismo Marengo ha reiterado el temor de que ni el Sr. Silvela ni ningún otro gobierno hagan nada eficaz para el engrandecimiento de la Marina.

SOBRE LO MISMO

Ha vuelto a hablar el Sr. Silvela, manifestando que encargó al general Azcárraga basearse un marino para ministro del ramo; sin embargo, entiende que ese cargo puede desempeñarlo lo mismo un general que un paisano; y que en todo caso los marinos están en el deber de respetar la libre resolución que adopte la Corona.

Decretos del día

Como miércoles, han despachado hoy con la Reina los ministros de la Guerra y Marina, poniendo a su firma los decretos siguientes:

De Guerra: Nombramiento del general de división Moltó para vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

Id. de gobernador militar de Jaca en favor del general Ordoñez.

Id. del general Oyeros para comandante general de artillería del distrito de Valencia, cargo en que cesa el señor Moltó, antes citado.

De Marina: Nombramiento de capitán general del departamento de Cartagena en favor del contralmirante Roca, que cesa en el cargo de vocal de la Junta Consultiva. Id. para este cargo al contralmirante Pilon.

De las actas graves

La comisión de actas del Congreso se ha reunido hoy, como anunció anoche, para estudiar una fórmula de acuerdo respecto de la discusión de las graves.

No se ha logrado la avenencia, en primer término, porque los ganacistas, los teatunistas y los romeristas continúan intranquenos, y, después, porque se ha suspendido la deliberación a consecuencia de haber

llegado noticia de las frases que, según ha dicho antes, ha pronunciado en el Congreso el Sr. Urías, las cuales han disgustado mucho a la comisión.

En vista de esto el citado Sr. Urías ha declarado que sus dichas frases no se refieren a la comisión de actas, como entidad, sino a algunos individuos indeterminadamente, sin que puedan ofender a nadie en particular.

El rey de Inglaterra

En Londres preocupa y es objeto de conversación en todas partes la enfermedad del rey Eduardo VII.

Algunos creen que su estado es grave, y a esto ha contribuido la llegada de un doctor alemán, para asistir al monarca, como especialista, que es, en enfermedades de la garganta.

Otros dicen que el padecimiento del rey no tiene grande importancia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA. Table with columns for 'Día 6' and 'Día 5', listing various financial instruments like 'Deuda perpetua', 'Billetes de Cuba', etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 6 (23 horas).

Prosigue el debate

Continuando el debate político en el Congreso, ha ocurrido lo siguiente:

ROMERO Y SILVELA

El Sr. Romero Robledo ha acusado al Sr. Silvela de no haber presentado en su largo discurso soluciones prácticas para los problemas de actualidad; y ha felicitado a los Sres. Alva y Alvarez, calificándolos de esperanzas de la patria.

Ha terminado su rectificación diciendo que es imposible que comience el nuevo reinado con gobiernos pertenecientes a partidos ya desacreditados.

—El Sr. Silvela ha contestado sosteniendo que los conservadores tienen presentadas soluciones prácticas.

—El Sr. Romero ha insistido diciendo que cualquier solución es preferible a la continuación de Sagasta y a la vuelta de Silvela al poder.

SAGASTA

Después ha hablado el Sr. Sagasta, comenzando por anunciar que no iba a entrar a estudiar el fondo de las cuestiones que se ventilan, pues tiempo habrá para tratar de todo. (Rumores.)

Ha continuado diciendo que es imposible haya gobiernos sin existir partidos organizados; que España tiene ideales conformes con el estado actual de la sociedad y que a ellos deben atenerse los gobiernos.

Ha censurado a los que abrigan temores respecto del comienzo del próximo nuevo reinado. La entrada del rey en la mayor edad no ofrece peligro alguno. Tristes fueron los comienzos de la Regencia, y todo tuvo solución trabajando con prudencia y confianza.

Lo mismo sucederá ahora y Alfonso XIII subirá a trono por virtud de la Constitución y con los votos de las Cortes y del país.

Hablando de las perturbaciones del orden público las ha atribuido a causas que produjeron desde el poder los conservadores; y después ha hecho algunas manifestaciones, entre ellas las de declararse opuesto a las alianzas y que es, en primer término, patriota, en segundo liberal y después monárquico.

Ha terminado excitando a los republicanos y demócratas a ocupar los bancos de la mayoría, para trabajar unidos en la regeneración de España. (Aplausos.)

MAS ERES TU

El Sr. Silvela ha rechazado la acusación de que los conservadores dieron motivo para los desórdenes, y alude a caracterizados liberales, diciendo que prepararon los motivos y algaradas.

Contra esto han protestado el Sr. Aguilera y otros liberales, y se ha ocasionado un tumulto, en el que han abundado las increpaciones.

El señor Sagasta ha insistido en que los conservadores aumentaron los tumultos alentando al clericalismo.

Luego se han cruzado algunas frases entre los Sres. Aguilera y Silvela, y se ha suspendido el debate, después de manifestar el Sr. Navarro Reverter que la actitud de los tetuanistas la expondrá el duque en el Senado.

Incidentes

Después de lo dicho de la sesión del Congreso, el Sr. Canalejas se ha quejado de las frases pronunciadas por el Sr. Urías a primera hora de aquella respecto de las actas

graves; y ha dicho que la comisión no puede tolerar amenazas.

El señor Urías ha declarado que no ha tenido intención de injuriar a la comisión, y el señor Canalejas ha rectificado defendiendo a ésta.

Después han hablado varios en sentido de protesta, y se ha promovido un incidente bastante vivo entre el Sr. Sanchez Guerra y el Sr. Urías. El primero ha protestado contra la palabra soborno, empleada por el señor Urías, y con las explicaciones dadas por éste ha terminado el incidente sin consecuencias.

Informes

La comisión de presupuestos del Senado ha acordado dar dictamen favorable sobre el proyecto de conversión de Deudas y el relativo a la acuñación de plata.

Los representantes de las minorías combatirán esos proyectos.

Vías de comunicación

En la reunión que esta tarde han celebrado las secciones de la alta Cámara, han sido elegidas 18 comisiones para dar dictamen sobre proyectos de ferrocarriles y 14 para hacer el propio respecto del proyecto de carreteras.

Proyectos de Hacienda

La comisión de presupuestos del Congreso ha estado reunida durante cerca de tres horas, y ha examinado el presupuesto de Estado, aprobándolo.

Después ha examinado los proyectos de créditos propuestos por el duque de Vergara, combatiéndolos el señor Canido. Han sido aprobados, y se presentarán votos particulares.

El Sr. Puigerver ha dicho que la comisión de presupuestos no presentará dictamen contrario a los proyectos del gobierno.

Ultima hora

Presupuestos

Madrid 7 (1 h. 15 m.)

En la sesión que celebrará mañana la comisión de presupuestos del Congreso, examinará el de Gracia y Justicia.

Interpelaciones

Hoy explanará el general Bargés en el Senado la anunciada interpelación sobre las fortificaciones de Canarias.

El conde de las Almenas explanará la suya sobre cuestiones político-religiosas. Asistirá a la sesión el Sr. Sagasta.

MENCHETA

Banco Vitalicio

DE ESPAÑA

Seguros vida y accidentes

GARANTIAS

Table with financial data for Banco Vitalicio, including 'Capital social', 'Reservas', 'Pagado a los asegurados', etc.

Fermin Lecumberri

CORREDOR DE COMERCIO

Mercaderes número 14, Escritorio, Pamplona. Ordenes de Bolsa.—Compra y venta de valores de todas clases.—Compra de cupones de todos los svencimientos.—Consultas por correo sin mandar sello. m., v. y d. 149—102

Chocolates superiores

De cacao y azúcar a 4 reales, dando por cada libra un vale de pesetas 0,20, con el que se puede adquirir buen surtido de comestibles de las mejores marcas. Pozo-blanco, 14 comercio. d., ml., v. y d. 4=2

Advertisement for 'Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS' for treating anemia and weakness.

Advertisement for 'El Rey de los Tónicos VINO DE BUGEAUD'.

Corraliza

Se arrienda la llanada del Planillo ó Norte sita en jurisdicción de Valtierra, con salida a las Bardenas, propiedad de don Antonio Lapuerta; para informes dirigirse a dicho señor en Pamplona Paseo de Valencia 34, 4.º ó a don Julian Zapatero en Valtierra. 3=1

Grandes novedades

En toda clase de papeles y sobres; en estuches de 50 pliegos de papel y 50 sobres en blanco y colores; en libros de comercio y cuadernos; en devocionarios y tarjetas de felicitación y visita.

Para los Ayuntamientos y oficinas civiles y militares se surte de papel, impresiones y toda clase de objetos de escritorio por medio de vales.

Se hacen en esta casa cuantos trabajos de imprenta se le encomienden con prontitud, gusto y economía.

Descuentos al por mayor.

ROMAN VELANDIA

San Nicolás 15 y 17. 20=1

Se necesitan

aprendices de cortador. Fábrica de calzado de Juan Hernández. Navas de Tolosa 17. 3=1

Aviso

La peluquería y barbería de Vicente Ansa, establecida en la calle Eslava núm. 12, se ha trasladado a la calle Mayor núm. 38, lo que participa a su numerosa clientela y al público en general. 3=1

Cal superior

En la fábrica de La Azucarera Navarra de Marcilla existe buena cal común viva en piedra que se cederá al que lo desee en condiciones muy ventajosas. Dirigirse a las oficinas de la Sociedad. Calle de las Navas de Tolosa núm. 11 ó en Marcilla al Sr. Administrador. 6=2

Carro para bueyes

Se desea comprar uno; el que tenga para venderlo, puede escribir del precio y condiciones a don Lucio Fuentes, vecino de Villafranca (Navarra). 4=3

Estufas y cocinillas

Gran surtido de todas clases de estufas y cocinillas para coke y leña, de inmejorable fabricación.

Últimos modelos en cocinillas de lujo, esmaltadas y sin esmalte.

Estufas ordinarias de todos tamaños, Chubertin.

También hay una gran existencia de tubería y codos para la colocación de estufas. Se sirven los pedidos de los pueblos enseguida, franco embalaje.

Almacén de hierros de F. Arizti Yaben PASEO DE VALENCIA, 26 16=12

Electra Lesacarra

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado emitir 400 acciones de 100 pesetas cada una para, con su importe, construir un salto de 80 caballos efectivos de fuerza motriz y renovar turbina y generador de electricidad, por ser insuficientes para llenar los servicios los que actualmente tiene funcionando. La suscripción se cerrará el día 1.º de Diciembre próximo. Lesaca 2 Noviembre de 1901.—El Presidente del Consejo: Tomás R. de Garibay. 4=2

Ayuntamiento

DE LA VILLA DE URROZ

Este Ayuntamiento hace saber: Que la acreditada y tradicional feria que anualmente se celebra en esta localidad, tendrá lugar en el corriente año, durante los mismos días e iguales condiciones que en anteriores, ó sea los días 12, 13 y 14 del actual mes de Noviembre.

Lo que se publica por medio del presente anuncio para general conocimiento.

Urroz (villa) 2 de Noviembre de 1901.—El Ayuntamiento y en su nombre: El Alcalde: Venancio Donézar 6=3

Venta de ovejas

El que desee comprar ovejas de próxima parición, diríjase a la calle Mayor 16 piso 3.º donde darán razón. x 4=3

Máquina

Se desea vender una para triturar carne para chorizo: se garantiza por dos años. Almacén de ultramarinos de Diego Mina. 15=10

Fonda Bilbaina

Se traspasa con todos los enseres en esta población. San Antón núm. 3. 8=3

Almoneda

Por retirarse su dueño se hace toda clase de muebles, juguetería, calzado y telas; todo se venderá a precios muy bajos. San Nicolás 19 y 21, tienda. 8=3

Clemente Alcalde

pone en conocimiento de su numerosa clientela y amigos, que ha fijado su residencia en Tudela; con objeto de dedicarse a la compra y venta de vinos y granos por cuenta propia y en comisión. El que desee honrarle con su confianza, será servido con la puntualidad y gusto que ha sabido hacerlo hasta la fecha. San Marcial 13 Tudela. 15=11

Sres. jefes y oficiales

Han llegado los nuevos espáñoles reglamentarios a la armería de Gorostiza. 8=6

Angela de Guridi

tiene el honor de participar a su distinguida clientela que acaba de recibir los últimos modelos de sombreros de la presente estación para señoras y niños.

Se hacen toda clase de arreglos y se reforman los de fieltro. Zapatería 56, 2.º derecha. 8=7 (a)

Quintas

El que suscribe cede sustitutos que ya tiene embarcados, y sirviendo en filas en la guarnición de las Islas Canarias, a todos los quintos que lo deseen, del actual reemplazo de 1901.

Esta casa, además de tener constituido depósito en esta Excm. Diputación foral y provincial de Navarra, para responder á deserciones, está siempre dispuesta a garantizar a los interesados todos aquellos contratos de sustitución que verifiquen con la misma, ya sea en metálico, ó bien en valores del Estado, etc. Además posee fincas tanto rústicas como urbanas capitalizadas su valor en más de doscientas mil pesetas; cuya garantía en fincas no puede presentar ninguna otra Empresa de quintas de las que hoy se anuncian en esta provincia de Navarra.

Esta casa tiene hechos hasta hoy día, mayor número de contratos en el actual reemplazo, que entre todas las demás Empresas juntas de Navarra; y con ella verificaron sus contratos para librar a sus hijos, la Sociedad mútua de padres de la Cámara de Comercio de Navarra, titulada «La Bienhechora».

Esta casa, ofrece precios sumamente económicos, y ventajosos, a pagar tanto al contado, como a plazos; al año y día, y en diferentes años, según convenga a los interesados; y lo que anuncia está dispuesta a probarlo en todo momento.

Oficinas: Paseo de Valencia, 14 principal, Manuel Castañera, Pamplona.—Corresponsales: Tudela, don Jacinto Olloqui, casa señora viuda de Miguel, banquero; Tafalla, don Jacinto Perez de Ciriza, banquero; Estella, señora viuda de J. Andrés Pozueta, banquero; Fitero, don Gervasio Alfaro, banquero. 10=8 (a)

Tarjetas y membretes

AL MINUTO

Lotería y papelería de Casiano Diaz 17—Zapatería—17 18-18 (a)

Leña y carbón

Se vende leña de encina para cocinillas y carbón de haya de la Ulzama. Calle Pelleguería número 65 almacén de carbón. 6=6 (a)

Canarios

Hay para la venta excelentes canarios que cantan admirablemente. Bajada San Agustín 3 piso 4.º 8=2

Vino superior

Elaborado con uva procedente de tierra de Borja (Aragón) se pone de venta en la calle de Pellejerías número 41 a 4 pesetas el cántaro y a 0,25 pesetas la pinta. 4=2

Venta

de la casa número 14 de la calle de San Antón de esta capital; informará el Licenciado don Juan Miguel Astiz en la misma calle número 1, 2.º 3=2

Fábrica de abonos

MINERALES

La Industrial Agrícola

ZUZA Y ANTOLIN

TAFALLA

En casa esta se venden abonos de todas clases y graduaciones garantizados, y primeras materias para los mismos, a precios económicos.

El orero don León Garro facilitará cuantos datos se le pidan.

Sucursal en Sangüesa a cargo de don Javier Iriarte. 30=25 (a)

Fábrica de abonos

QUIMICOS, MINERALES Y ORGANICOS

de Subiza, Aldaz y Compañía

PAMPLONA

Instalada esta fábrica con arreglo a los últimos adelantos, se halla en condiciones de fabricar los abonos más recomendables para todos los terrenos y cultivos, pudiendo cumplimentarse los pedidos que se le confíen por importaciones que éstos sean.

Para informes y pedidos dirigirse a D. Fermín Subiza, San Antón, 12. 60=46

Electra-Irati

La junta general extraordinaria de esta Sociedad, en sesión celebrada, ha acordado ampliar el capital social emitiendo acciones por valor de 200.000 pesetas.

Los señores accionistas tienen derecho a una acción por cada tres que hoy posean. El plazo para hacer efectivo ese derecho, comenzará hoy y terminará el 20 del corriente: pasado ese día, las acciones que no se hubieran recogido se pondrán a subasta.

Los resguardos provisionales se recogerán en la Plaza del Castillo 12, 1.º, domicilio del Presidente de la Sociedad, donde también se efectuará el pago.

Pamplona 5 de Noviembre de 1901.—Por acuerdo de la Junta General: El presidente.—Miguel Uranga. 4=2

Pérdida de una vaca

A la persona que sepa el paradero de una vaca lechera, que desapareció ayer de las inmediaciones del fuerte del Príncipe, donde estaba pastando, se suplica lo avise a la calle de Tejería núm. 29, piso 1.º 2=2

Materiales de encina

para pinas y rayos de ruedas de carros ó coches, y para carbón.

En el monte de Uli-alto (valle de Arce) los hay de venta para construir de 5 a 6.000 pinas, 10.000 rayos próximamente y fabricar bastante carbón. El que quiera interesarse en la compra entendiéndose con el dueño don José Itóiz, vecino de dicho Uli-alto, por todo el corriente mes de Noviembre. 3=2

Vino Pinedo

DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Fiesco Cruz 10 y Gran Vía, 14, Bilbao; en Pamplona, farmacia del Dr. Marquina. Pídesen en todas las farmacias. —25 (a)

Muy interesante á los propietarios y constructores de obras.—Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones. BALDOSIN DE CEMENTO para frisados y pavimentos. LINOLEUM (ó sea alfombrado de corcho) para pisos. TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten. PAPEL «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de colores á un precio muy reducido. AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación. Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Victoria, núm. 18, VALLADOLID. 60-58

Papel para envolturas Se vende en la imprenta de este periódico.

Chocolates y cafés —DE LA— COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS Y THÉS 38 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general, calle Mayor números 18 y 20.—MADRID

El francés en la mano

Constituyen este libro más de quinientas conversaciones en francés al lado de su traducción en español, con lo cual todo el que quiera dominar el idioma llamado universal, encuentra facilidad suma. Puede considerarse esta nueva obra como complemento indispensable para tener dominio absoluto sobre la lengua francesa. y en este sentido El francés en la mano ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, y le obtendrá en todas partes porque repetimos que justifica su título y es de utilidad práctica. De venta en la administración de este periódico á 8 pesetas ejemplar.

Forjador

Se necesita uno para el herraje de los carros en la carretería de Julian Ruiz en Pitillas de Navarra.

Boca, garganta, voz

PASTILLA F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL Siempre dan resu tado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, Tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleos, dificultad de tragar, febril de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad, granulaciones herpéticas etc. Se recomienda muy especialmente á los cantantes, oradores, profesores, y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. Tienen la ventaja sobre sus similares, de que en su composición no entran sales minerales, que como el Clorato de potasa y otras debilitan las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. Caja una peseta. Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zapateria, 25. 72-62

LOMBRICES

Se expulsan por completo con los polvos vermífugos del doctor Iturria, de Estella. Se expenden en todas las buenas farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALOPIZÁ

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París 1898. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. —Desconfiad de imitaciones

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848. y establecida legalmente en España desde 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales y gentes como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID Banquero en Navarra: don Eustaquio Olaso. Inspector en Navarra, don Cándido Manterola

Grandes almacenes

de camisería, corbatería, géneros de punto y ropa blanca de todas clases Se hacen á medida para caballero con vistas de hilo desde 7 pesetas. Remesas á provincias.—Dirigiéndose á su propietario Benigno Arvizu y Muerza de (Navarra).

Plaza de Santo Domingo núm. 19 y Tudescos, 1. Madrid

NOTA. Solo es suficiente mandar la medida del cuello para hacerlas con toda perfección.



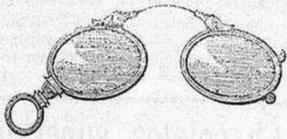
E. LARRAMENDI GRABADOR EN METALES Pte. de sellos en Caotichons Estacion, 2, VITORIA Especialidad en sellos para los Ayuntamientos, Corporaciones y para el Comercio. Sellos artísticos, grabados, timbres en oro, tenazas para precintar, fortunas para bordados, placas - Rematadas, tintas para color y para marcar ropa.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Leucorrea, etc. Bájase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4fr.; 2fr.25; JARABE, 1fr.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900 Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relacion con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SAETALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENOGRACIA, catarro vesical, cristilis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma que el sándalo. El SANTALOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad). Barcelona. PAMPLONA: Doctor Arteaga, Paseo de Valencia 22, Marquina y principales farmacias.

Gafas y lentes



de 6 á 400 reales

Cristal de roca precisión; 100 pesetas al que presente mejor, y cristal extra blancos los más recomendados por los señores oculistas; para servir á mis numerosos parroquianos, ofrezco gafas y lentes de 6 á 400 reales. Se hacen composuras de óptica. Se mudan los armazones, cristales rotos y lentes de lentes y gafas: armazón de oro, plata y níquel. Además se encuentra todo lo necesario para oficinas, escritorios, agrimensores, colegios, dibujo y cartas de matemáticas de 18 á 500 reales. Visítala gran exposición del primer piso donde se encuentra la inmensa colección de objetos para regalos, lo más moderno, elegido por Mad. Rouzant, recién llegada de París. Objetos de uso y utilidad para todas las bolsas Casa del Óptico, (fundada en 1865); 21, Chapitel, 21, Pamplona. 40-25

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

VILLA DOLORES CLINICA DEL DR. ARPAL SITUADA EN EL PASEO DE SAGASTA Nº 26 DUPLº ZARAGOZA. 72-59

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El medio para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSSES REGIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Botas de Goma

Marca BOSTON

Para la humedad y el barro. Indispensable para los que gastan Impermeables.

Precio 20 PESETAS



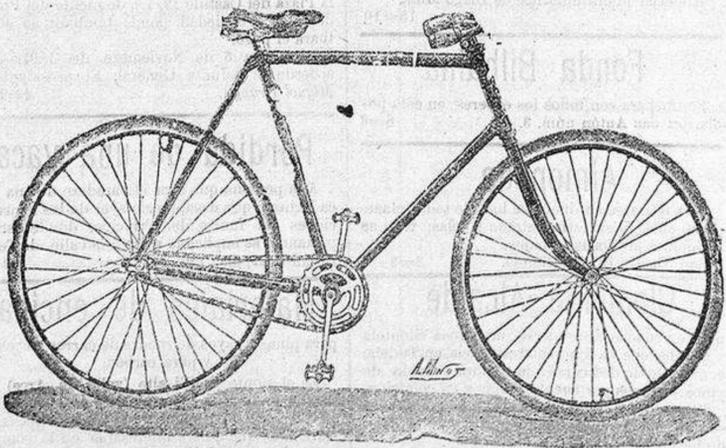
De venta en Pamplona: Antonio Cabasés Zapateria, 40.

Servicios de la Compañía

Trasatlántica Línea de Filipinas.—Trece viaje anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 de Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental. Línea de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte, saliendo de Barcelona el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso. Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo. Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados. Agente en Pamplona, Ricardo Samaniego.

SÁNDALO alcanforado LANGLEBERT CURACIÓN RÁPIDA

de las enfermedades especiales más rebeldes. Gracias á la adición del alcanfor, queda suprimido el dolor que acompaña generalmente dichas enfermedades.



NUÑCA VISTO

BICICLETAS DE OCASION DESDE 40 PESETAS EN ADELANTE —NUEVAS SIN ESTRENAR DESDE 195 PESETAS ID.— VENTA A PLAZOS

Representante de las mejores fábricas extranjeras.—Se admiten encargos para cualquier marca al mismo precio que la fábrica. —SE ALQUILAN BICICLETAS DESDE DOS REALES POR HORA.— Se hacen toda clase de reformas y reparaciones.—BELTRAN PUNTOS, 13 Pozo-blanco 13, Pamplona.